

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su más sentido homenaje al bravo pueblo venezolano al conmemorarse un nuevo aniversario de su independencia, celebrando su coraje histórico, su espíritu emancipador y su ineludible vocación por la libertad y la dignidad y rinde tributo a la figura inmortal del Libertador Simón Bolívar, padre de la independencia sudamericana y símbolo de lucha contra toda forma de opresión, cuyo legado continúa inspirando a los pueblos de América en su anhelo de justicia y soberanía.

Firmante: Gerardo Milman.

Co firmantes:

-Karina Banfi.

-María Inés Quiroz.

-Alberto Arancibia.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El 5 de julio de 1811 marca una de las gestas más trascendentes de la historia continental: la Declaración de Independencia de Venezuela, primera ruptura formal con el dominio colonial español en Hispanoamérica. En aquella fecha fundacional, siete provincias de la entonces Capitanía General de Venezuela decidieron constituirse en nación libre y soberana. No fue una escisión táctica ni una revuelta de elites: fue el grito inaugural de un proceso político profundo, civilizatorio, que inscribió para siempre a Venezuela en el linaje de los pueblos que prefieren el riesgo de la libertad a la comodidad de la obediencia.

Rendir homenaje al bravo pueblo venezolano en esta fecha no es un gesto protocolar ni un acto puramente conmemorativo. Es, ante todo, una afirmación de principios. Es reconocer su historia de sacrificios por la independencia, su compromiso con la autodeterminación y su ineludible vocación democrática, aún en los momentos más oscuros. A lo largo de dos siglos, Venezuela ha sido faro y espejo para América Latina: tierra donde se forjó la idea de una patria grande, y donde germinó con fuerza singular el ideario republicano que, desde entonces, atraviesa nuestras naciones.

Entre los nombres propios de la historia universal, Simón Bolívar brilla con luz inextinguible. Padre de cinco repúblicas, estratega militar, teórico político y conductor moral de la independencia sudamericana, Bolívar representa mucho más que la emancipación de un territorio: representa una idea de libertad asociada a la justicia, una concepción republicana del poder, y una ética del deber público que lo llevó a rechazar

coronas, denunciar los personalismos y consagrarse, hasta su muerte, a la causa común de los pueblos libres. Su legado trasciende su tiempo. Bolívar no fue un caudillo: fue un constructor de civilización, un arquitecto del porvenir.

El ideario bolivariano —cuando es genuino y no una máscara de ocasión— es incompatible con la opresión, el verticalismo, el culto a la personalidad o la proscripción de disidencias. En nombre de Bolívar no puede erigirse ningún régimen totalitario, ni puede justificarse la miseria de un pueblo a través de una retórica vaciada de contenido. En nombre de Bolívar se emancipan los pueblos; no se los somete. En nombre de Bolívar se construyen repúblicas; no se perpetúan autocracias. En nombre de Bolívar se dignifica al ciudadano; no se lo humilla en colas por alimentos o se lo obliga al exilio.

Por eso, esta Honorable Cámara no puede sino expresar su más enérgico repudio a la dictadura ilegítima, corrupta y fraudulenta de Nicolás Maduro, heredero directo del chavismo autoritario y responsable principal del colapso político, económico y moral de la República Bolivariana de Venezuela.

El régimen de Maduro —surgido de elecciones amañadas y sostenido por un aparato represivo sin precedentes en la región— ha demolido toda arquitectura institucional, concentrando el poder en un pequeño núcleo de intereses vinculados al narcotráfico, a la corrupción sistémica y a alianzas geopolíticas que han puesto a Venezuela al servicio de potencias extranjeras con agendas ajenas al bienestar de su pueblo.

La destrucción del sistema democrático venezolano ha sido metódica. La Asamblea Nacional fue vaciada de atribuciones por medio de una Asamblea Constituyente ilegítima. El Poder Judicial está cooptado. El Consejo Nacional Electoral actúa como un brazo operativo del Ejecutivo. No

existe prensa libre, no hay garantías procesales, y la disidencia política ha sido convertida en delito. Más de 250 presos políticos permanecen encarcelados por razones de conciencia, y cientos de periodistas han sido agredidos, exiliados o censurados.

A ello se suma una emergencia humanitaria sin precedentes fuera de contextos bélicos: hiperinflación que ha pulverizado el salario real, desabastecimiento crónico, servicios públicos colapsados, sistema de salud devastado, hambre estructural, y una migración forzada de más de siete millones de venezolanos, que buscan sobrevivir lejos de su tierra. Se trata del mayor éxodo en la historia reciente de América Latina, comparable solamente con los desplazamientos por conflictos armados en África o Medio Oriente.

Este drama tiene nombre y apellido: Nicolás Maduro Moros, y una élite cleptocrática que ha hecho del Estado un botín de guerra. La narrativa oficial, que intenta maquillar el desastre como consecuencia de un supuesto "bloqueo imperial", no resiste el más elemental análisis político o económico. La asfixia de la economía venezolana no provino de embargos externos, sino de la combinación perversa entre incompetencia planificada, estatismo asfixiante, represión generalizada y la expulsión de toda inversión privada.

Frente a este panorama, la comunidad internacional no puede adoptar una actitud neutral ni cómplice. No hay espacio para equidistancias morales ni silencios diplomáticos. La democracia no se defiende con ambigüedades: se defiende con claridad, con principios y con acciones concretas. Las elecciones presidenciales celebradas en Venezuela en 2024 han sido ampliamente repudiadas por la Organización de Estados Americanos, la Unión Europea y una vasta red de organizaciones civiles, que denunciaron un proceso viciado de nulidad, sin garantías, sin veedores

independientes, y con los principales candidatos opositores proscritos o en el exilio.

La Argentina, como república fundada sobre los principios de libertad, igualdad ante la ley y soberanía popular, no puede callar ante esta tragedia. No hacerlo sería traicionar no sólo nuestra historia sino también nuestra identidad institucional.

En ese sentido, reafirmamos nuestra más firme solidaridad con las víctimas de la represión, con los periodistas perseguidos, con los disidentes encarcelados, con los jóvenes exiliados, con los niños sin alimentos ni vacunas, con los trabajadores sin sindicatos y con los ancianos sin pensión ni asistencia. Todos ellos encarnan hoy el coraje cívico y la dignidad que mantiene viva la esperanza de una Venezuela libre.

Exhortamos también a la comunidad regional e internacional a no convalidar ninguna farsa electoral ni prestarse al blanqueo de una dictadura que viola a diario los derechos humanos, degrada la vida democrática y empobrece deliberadamente a su población para asegurar el control social.

Finalmente, este homenaje y esta declaración adquieren un carácter urgente y personal para nuestra Nación: el suboficial argentino Nahuel Agustín Gallo, miembro de la Gendarmería Nacional, fue detenido arbitrariamente el 8 de diciembre de 2024 en la frontera venezolana, bajo circunstancias que aún no han sido explicadas, y sin que se respeten los mínimos estándares del debido proceso. Su paradero es incierto. Su situación, calificada por organizaciones internacionales como desaparición forzada, constituye una violación flagrante del derecho internacional y de los derechos humanos.

Exigimos su inmediata liberación y su retorno seguro e incondicional a nuestro país. La Argentina no puede permitir que uno de sus ciudadanos

permanezca como rehén político de una dictadura sin asumir todas las medidas diplomáticas, legales e institucionales necesarias para su rescate.

Hoy, al recordar la independencia venezolana, no sólo evocamos un hecho histórico: renovamos un compromiso. El compromiso con una América Latina libre de tiranías. El compromiso con los pueblos que luchan sin resignarse. El compromiso con la verdad, la dignidad y la justicia.

Porque Venezuela no está sola. Porque su lucha es la nuestra. Porque mientras haya un solo ciudadano encarcelado por pensar distinto, mientras haya una sola urna adulterada, mientras haya un solo periodista silenciado o una sola madre llorando en el exilio, la libertad seguirá siendo una tarea pendiente y una causa irrenunciable.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

Firmante: Gerardo Milman.

Co firmantes:

-Karina Banfi.

-María Inés Quiroz.

-Alberto Arancibia.



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*